

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3 Acta de Sesión Ordinaria # 36-2023, celebrada el día 21 de junio del año 2023,
4 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

5

6 Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
7 Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
8 Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
9 Petrona Ríos Castro	Regidora Propietaria
10 Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente en ejercicio
11 Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
12 Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
13 Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente La Garita
14 Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
15 Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
16 Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

17

18 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz
19 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Alcaldesa Municipal, Eladio Bonilla,
20 Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y
21 Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la
22 siguiente agenda:

23

24 1. Revisión y aprobación de las actas anteriores: No hay actas debido a
25 que nos encontramos en proceso de cierre de libro.

26

27 2. Correspondencia.

28

29 3. Mociones.

30

1 4. Asuntos varios.

2

3 5. Cierre de Sesión.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Señora Secretaria
6 doña Paola Gonzaga, señora Vicealcaldesa doña Adaluz Osegueda, don Daniel,
7 don Eladio que nos ayudan con la plataforma. Querido público que nos ve y nos
8 escucha por este medio tengan todos muy buenas tardes, vamos a dar inicio a
9 la sesión ordinaria numero treinta y seis dos mil veintitrés. La agenda para el día
10 de hoy primer punto revisión y aprobación de actas anteriores; no tenemos
11 debido a que se está en el proceso de cierre de libro, segundo punto
12 correspondencia, tercero mociones, cuarto asuntos varios, quinto cierre de
13 sesión. El señor Alcalde dice que ya casi se integra también. Como es costumbre
14 vamos a iniciar con la oración para que el Señor nos guíe, nos ilumine para tomar
15 mejores decisiones para beneficio de nuestro cantón. Hoy le vamos a pedir a la
16 compañera Petrona que nos ayude con la oración en vista de que ayer
17 cumplimos setenta años de la ley para la protección para la mujer, entonces hoy
18 doña Petrona que nos ayude.

19

20 Oración.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
23 compañera. En vista de que el compañero Juan Taleno no pudo asistir hoy,
24 vamos a pedirle a doña Fermina que por favor asuma la propiedad temporal.

25

26

ARTICULO PRIMERO

27

REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: entonces iniciamos
30 el primer punto ya les expliqué y está en las agenditas de cada uno no tenemos

1 acta para revisar hoy debido al cierre de libros. Pasaríamos al segundo punto
2 que es correspondencia.

3
4 **ARTICULO SEGUNDO**

5 **CORRESPONDENCIA**

6
7 1.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-084-2023, firmado por el Lic. Gledys Delgado
8 Cárdenas, Auditor Interno Municipal, en el cual remite Informe sobre la
9 evaluación del proceso de implementación y aplicación de las NICSP en la
10 Municipalidad de La Cruz, Guanacaste.

11
12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
13 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
14 respecto? Como si no la propuesta sería que se acepta el informe y las
15 recomendaciones presentadas en el mismo. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría
16 firme definitivo y dispensado de comisión por cinco votos a favor.

17
18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19
20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, en relación al oficio
21 MLC-UAI-OF-084-2023, firmado por el señor Gledys Delgado Cárdenas, Auditor
22 Interno Municipal, acepta el informe y las recomendaciones presentadas en el
23 mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
24 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
25 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona**
26 **Ríos Castro y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

27
28 2.- Se conoce oficio MCJ-DVC-091-2023, firmado por la señora Vera Beatriz
29 Vargas León, Viceministra de Cultura, en el cual hace referencia a las
30 observaciones hechas por la Municipalidad de La Cruz al “Decreto Ejecutivo N°.-

1 H-TUR-C, para reglamentar la Ley 9156, que regula el uso de los Derechos de
2 salida del territorio Nacional mediante el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós”.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
5 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
6 respecto? Como si no la propuesta sería que se le brinde acuse de recibido. ¿Si
7 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de comisión por
8 cinco votos a favor.

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11

12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
13 recibido al oficio MCJ-DVC-091-2023, firmado por Vera Beatriz Vargas León,
14 Viceministra de Cultura, donde hace referencia a las observaciones hechas por
15 la Municipalidad de La Cruz al “Decreto Ejecutivo N°.-H-TUR-C, para
16 reglamentar la Ley 9156, que regula el uso de los Derechos de salida del territorio
17 nacional mediante el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós”. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
19 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
20 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Fermina**
21 **Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

22

23 3.- Se conoce oficio TRA-0184-23-SCM, firmado por la señora Adriana Herrera
24 Quirós, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el cual
25 para lo que corresponda les comunico que el Concejo Municipal, en sesión
26 ordinaria 175-2023, acuerdo 10), celebrada el día 06 de junio del 2023, avaló
27 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, lo siguiente:

28

29 “INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
30 SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión

1 DICTAMEN

2 Que en la Asamblea Legislativa de Costa Rica se encuentra en su corriente el
3 Proyecto de Ley número 23.402, en donde se plantea dos cuestiones centrales:
4 el cierre del Consejo Nacional de la Producción (CNP) y la reconversión del
5 Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) en la Promotora de Comercio
6 Agropecuario (Proagro).

7

8 **Por tanto**

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 **Este Concejo Municipal acuerda:**

11 Rechazar de forma contundente el Proyecto de Ley 23.402 que se encuentra en
12 la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo se solicita remitir el presente
13 acuerdo a todos los Concejo Municipales del país con la intención que se
14 pronuncien sobre el mismo.

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
18 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
19 respecto? Como si no la propuesta sería que se le brinde acuse de recibido y se
20 remite al señor Alcalde para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si
21 estamos de acuerdo? ¿Estelita? Quedaría firme definitivo y dispensado de
22 comisión por cinco votos a favor.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
27 recibido al oficio TRA-0184-23-SCM, firmado por Adriana Herrera Quirós,
28 Secretaria Municipal, Municipalidad de Pérez Zeledón, donde hace referencia al
29 Proyecto de Ley 23.402 y solicita a todos los Concejos Municipales del país que
30 se pronuncien sobre el mismo, y al mismo tiempo se le remite al señor Alcalde

1 para que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
3 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
4 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Fermina Vargas Chavarría:**
5 **Regidora Suplente en ejercicio).**

6
7 4.- Se conoce oficio TRA-0183-23-SCM, firmado por la señora Adriana Herrera
8 Quirós, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el cual
9 para lo que corresponda les comunico que el Concejo Municipal, en sesión
10 ordinaria 175-2023, acuerdo 09), celebrada el día 06 de junio del 2023, avaló
11 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, lo siguiente:

12 “INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
13 SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión

14 **DICTAMEN**

15 Que en la Asamblea Legislativa de Costa Rica se encuentra en su corriente el
16 Proyecto de Ley número 23.330, el cual excluye de la aplicación de la regla fiscal
17 a toda empresa pública o institución autónoma que participe de forma directa en
18 cualquier actividad comercial, empresarial o abierta al régimen de competencia,
19 a todos los Entes Públicos no Estatales, en ambos casos mantiene el límite para
20 los montos transferidos desde el Gobierno Central.

21 **Por tanto**

22

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24 **Este Concejo Municipal acuerda:**

25 Brindar voto de apoyo al Proyecto de Ley 23.330 que se encuentra en la
26 Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo se solicita remitir el presente
27 acuerdo a todos los Concejo Municipales del país con la intención que se
28 pronuncien sobre el mismo.

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
2 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
3 respecto? Como si no la propuesta sería que se le brinde acuse de recibido y se
4 remite al señor Alcalde para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si
5 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de comisión por
6 cinco votos a favor.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
11 recibido al oficio TRA-0183-23-SCM, firmado por Adriana Herrera Quirós,
12 Secretaria Municipal, Municipalidad de Pérez Zeledón, donde hace referencia al
13 Proyecto de Ley 23.330 y solicita a todos los Concejos Municipales del país que
14 se pronuncien sobre el mismo, y al mismo tiempo se le remite al señor Alcalde
15 para que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
17 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
18 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Fermina Vargas Chavarría:**
19 **Regidora Suplente en ejercicio).**

20

21 5.- Se conoce oficio TRA-0180-23-SCM, firmado por la señora Adriana Herrera
22 Quirós, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el cual
23 para lo que corresponda le comunico que el Concejo Municipal, en sesión
24 ordinaria 175-2023, acuerdo 06), celebrada el día 06 de junio del 2023, avaló
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, lo siguiente:

26 “MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
27 EL REGIDOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN JOSE LUIS
28 OROZCO PEREZ, CONSIDERANDO:

29 1. Que nuestra Constitución Política señala:

30

1 *ARTÍCULO 78.- La educación preescolar, general básica y diversificada son*
2 *obligatorias y, en el sistema público, gratuitas y costeadas por la Nación.*

3 En la educación estatal, incluida la superior, el gasto público no será inferior al
4 ocho por ciento (8%) anual del producto interno bruto, de acuerdo con la ley, sin
5 perjuicio de lo establecido en los artículos 84 y 85 de esta Constitución.

6 El Estado facilitará el acceso tecnológico a todos los niveles de la educación, así
7 como la prosecución de estudios superiores a quienes carezcan de recursos
8 pecuniarios. La adjudicación de las becas y los auxilios estará a cargo del
9 Ministerio del ramo, por medio del organismo que determine la ley.

10 **2.** Que el Código de la Niñez y la Adolescencia costarricense, Ley N°7739 del 06
11 de enero de 1998, acentúa el reconocimiento explícito del principio del interés
12 superior del niño como principio guía dentro del ordenamiento. En lo que
13 interesa, el artículo 5 del código de cita establece:

14
15 *"Artículo 5.- Interés Superior. Toda acción pública o privada concerniente a una*
16 *persona menor de dieciocho años, deberá considerar su interés superior, el cual*
17 *le garantiza el respeto de sus derechos en un ambiente físico y mental sano, en*
18 *procura del pleno desarrollo personal. La determinación del interés superior*
19 *deberá considerar:*

20 *a) Su condición de sujeto de derechos y responsabilidades.*

21 *b) Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás*
22 *condiciones personales.*

23 *c) Las condiciones socioeconómicas en que desenvuelve.*

24 *d) La correspondencia entre el interés individual y el social."*

25 **3.** Que el poder Ejecutivo para atender los problemas de inseguridad del país
26 planea recortar 1900 millones de colones de Transporte Estudiantil, así como de
27 otros programas sociales como redes de cuidado.

28

29 **4.** Que efectivamente la inseguridad en Costa Rica y el cantón de Pérez Zeledón
30 ha aumentado en los últimos años.

1 **5.** Que la Contralora General de la República Marta Acosta señaló ante la
2 Asamblea Legislativa:

3
4 *“No es verdad que los recursos para transporte estudiantil estén completamente*
5 *asegurados.*

6 *Un 31,7% de recursos destinados a reforzar la seguridad provienen del proceso*
7 *de contratación de servicios de transporte de estudiantes del MEP, lo que*
8 *impediría dar subsidio a 6.566 estudiantes”, detalló Acosta.*

9 *La jerarca explicó que el MEP les informó en una carta que el presupuesto para*
10 *transporte estudiantil cubría únicamente el primer semestre de 2023”*

11 Fuente Semanario Universidad, 5 junio, 2023

12 **6.** Que el transporte estudiantil constituye un programa social que tiene como fin
13 contribuir, junto con otros incentivos estatales, en la retención de los jóvenes de
14 hogares de escasos recursos económicos en la educación formal.

15 **7.** Que el artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 42907-MEP. Denominado
16 “REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN LOS
17 CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS” indica: - El Programa de Transporte
18 Estudiantil lo ejecutará el Ministerio de Educación Pública a través de la
19 Dirección de Programas de Equidad (en adelante DPE) en beneficio de los
20 estudiantes que cumplan con los requisitos estipulados en el artículo 6 del
21 presente reglamento, para garantizar su derecho fundamental a la educación en
22 el marco del interés superior del niño, niña y adolescente mediante instrumentos
23 de equidad que permitan avanzar hacia una cobertura universal de acceso y
24 permanencia a un servicio educativo público de calidad.

25

26 **8.** Que ya de por sí el recorte realizado por el MEP a los presupuestos de Juntas
27 de Educación y Administrativas de escuelas y colegios públicos ha aumentado
28 la carencia de recursos económicos en los centros educativos públicos del país.

29

30 **Por tanto**

1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 **1)** Solicitar al Poder Ejecutivo no se tomen recursos del Programa de
3 Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública, toda vez dicho
4 recorte atenta contra la prestación de este servicio a personas de escasos
5 recursos y el derecho constitucional a la educación.

6 **2)**

7 **2)** Comunicar este acuerdo a los Concejo Municipales e intendencias del país.
8

9 **3)** Solicitar a los Concejo Municipales e intendencias del país replicar este
10 acuerdo y comunicarlo al Poder Ejecutivo.
11

12 Se solicita acuerdo en firme.”
13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
15 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
16 respecto? Luis tiene la palabra.
17

18 El señor Luis Ángel Castillo García, Sindico Suplente Santa Cecilia, dice: muchas
19 gracias, ese tema del transporte de estudiantes a nivel nacional está teniendo
20 una preocupación para todas las instituciones públicas pero más para las familias
21 que se verán afectadas, siendo que se pretende reducir el presupuesto del
22 Ministerio de Educación Pública sobre todo en los programas de equidad, (...) si
23 no mal recuerdo incluye los comedores escolares, los transportes y otros
24 beneficios (...) que tienen una condición de pobreza. Actualmente el Ministerio
25 de Educación ha intervenido (...) la mayoría de esos beneficios (...) para que el
26 IMAS diga quien sí y quien no, eso ha afectado a muchos estudiantes (...) incluso
27 muchos de ellos han perdido los programas de becas han mantenido que
28 pensaba pagarle a las unidades de transporte y vieran que bueno efectivamente
29 como dice el documento de esta municipalidad (...) los muchachos es importante
30 que todas las municipalidades se pronuncien de paso la huelga de ayer (...) ahí

1 solicita también que se le mande al poder ejecutivo (...) yo desearía que en el
2 cantón de La Cruz en el nombre de todas las personas que sean afectadas, de
3 que si se haga, de que si se pronuncie La Cruz, porque vieran que en la condición
4 que está pasando todas las escuelas y colegios de acá los que compañeros que
5 tienen injerencia con eso no me dejan mentir, el MEP está haciendo una
6 reducción de esos servicios y sin esta ley verdad, ahora con esta ley la reducción
7 de los presupuestos al MEP la repercusión en el cantón va a ser mucho mayor
8 sobre todo insisto a estas familias que no tienen un registro en IMAS porque tal
9 vez nunca han logrado alguna ayuda entonces no aparecen en los registros del
10 IMAS y con la reducción precisamente la problemática se va a crecentar
11 entonces vieran que importante es que nos pronunciamos todos a nivel nacional
12 incluso. Por eso esa municipalidad está invitando a que en otros lugares se haga
13 lo mismo verdad y de verdad que a mí me preocupa porque por lo menos en la
14 institución educativa donde tengo conocimiento los muchachos no tienen para
15 pagar ese transporte y se está haciendo unas políticas de educación a distancia
16 donde se le dice al estudiante para que no abandone la institución educativa
17 bueno venga los días que puede pagar el transporte de estudiantes y además
18 del transporte de estudiantes el gobierno y el mismo MEP quiere reducir también
19 la inversión en comedores escolares estudiantiles, en Santa Cecilia la
20 compañera Zeneida que trabaja en la escuela también se está viendo un
21 panorama muy parecido y ha habido, a nivel nacional creo que es una situación
22 de esmero que hay que prestarle atención pero es un trabajo de todos y si bien
23 es cierto hay que reducir costos en el sector público también sabemos que es el
24 despilfarro por otros lados y no puede ser que la clase castigada sean estos
25 muchachos y muchachas. Muchas gracias.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
28 Luis. ¿Alguien más? Como si no la propuesta sería que se le brinde voto de
29 apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Pérez Zeledón referente al
30 Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública. ¿Si

1 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de comisión por
2 cinco votos a favor.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda voto de
7 apoyo a lo indicado en el oficio TRA-0180-23-SCM, firmado por Adriana Herrera
8 Quirós, Secretaria Municipal, Municipalidad de Pérez Zeledón, donde se solicita
9 al Poder Ejecutivo no se tomen recursos del Programa de Transporte Estudiantil
10 del Ministerio de Educación Pública. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
12 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
13 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Fermina Vargas Chavarría:**
14 **Regidora Suplente en ejercicio).**

15

16 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-212-2023, firmado por el señor Luis Alonso
17 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual brindar respuesta al acuerdo #2-7 de
18 la Sesión Ordinaria #32-2023, mediante el cual remiten oficio MLCUAI-OF-079-
19 2023 firmado por el Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal, en
20 el cual brinda respuesta al documento con fecha de 06 de junio del 2023, donde
21 la señora Patricia Vargas Cortes, Presidente de la Comisión de Fiestas Cívicas
22 La Cruz 2023, solicita una prórroga de 15 días hábiles para rendir informe
23 económico general de ingresos y egresos al Concejo Municipal; por lo que me
24 permito indicar lo siguiente:

25

26 A fin de brindar respuesta a la solicitud planteada es necesario mencionar a
27 manera de referencia el dictamen de La Procuraduría general de La República
28 C-233-2011, el cual hace alusión a la creación de una comisión la cual es
29 nombrada por el Concejo Municipal para la ejecución de las labores de las fiestas
30 Cívicas del Cantón respectivo:

1 *“El legislador –en la discusión del proyecto de la Ley N° 4286- incorporó el*
2 *nombramiento de una comisión para la realización de los festejos populares,*
3 *circunscrito también a las fiestas cívicas, que se encargará de rendir cuentas*
4 *sobre los resultados de los festejos...”*

5 *“Es así como, dados estos antecedentes, en el artículo 1° de la Ley N° 4286, se*
6 *encargó a los concejos municipales el nombramiento de las comisiones de los*
7 *festejos populares, integradas por un máximo de cinco miembros”.* De la
8 transcripción del texto, se desprende que el Concejo Municipal siendo el ente en
9 el que recae la conformación y nombramiento de dicha comisión, se constituye
10 como Jerarca de la Comisión de fiestas previamente nombrada y por tal hecho
11 con poder de fiscalización y legitimación de actuar en cuanto a temas
12 relacionados que tenga relación con la Comisión de fiestas Cívicas de su
13 respectivo Cantón.

14 Ahora bien, en esa misma línea de pensamiento a nivel interno de La
15 Municipalidad de La Cruz, se cuenta con la normativa que rige este tipo de
16 eventos, específicamente el **Reglamento para la autorización de la**
17 **celebración de Festejos Populares, Ferias Rodeos, Montas y Corridas de**
18 **Toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos en el Cantón de La Cruz;** el
19 cual específicamente en el artículo 16 el cual indica taxativamente lo siguiente:
20 *“Artículo 16.-Realizada la actividad en general, el grupo organizador debe rendir*
21 *un informe económico general de ingresos y egresos **al Concejo Municipal,** en*
22 *un término no mayor a treinta días naturales luego de concluida la actividad, en*
23 *caso de activos sobrantes se deberá enlistar en un inventario adjunto El informe*
24 *deberá venir acompañado de las copias de facturas que respalden los rubros*
25 *estipulados en él. La organización que no rinda dicho informe económico, será*
26 *sancionado no otorgándole permiso para otra actividad regulada en este*
27 *Reglamento, mientras no hayan transcurrido dos años contados a partir del*
28 *último día del evento que organizó. Para la aplicación de las sanciones*
29 *establecidas en los artículos 14, 15 y 16 de este Reglamento, se tendrá que*
30 *realizar el debido proceso por parte de la Municipalidad. Entonces bien, quiere*

1 decir que el informe que debe rendir la Comisión de fiestas respectiva debe ser
2 dirigido al Concejo Municipal en el tiempo y la forma que ahí mismo se estipula,
3 por cuanto este órgano Colegiado se encuentra facultado para resolver las
4 solicitudes realizadas por la Comisión de fiestas de la localidad con mucha más
5 razón tratándose de la entrega del informe que se debe rendir al Concejo
6 Municipal. Por lo que se considera que, bajo el principio de discrecionalidad y
7 con fundamento en el artículo 16 del **Reglamento para la autorización de la**
8 **celebración de Festejos Populares, Ferias Rodeos, Montas y Corridas de**
9 **Toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos en el Cantón de La Cruz;** le
10 compete al Concejo Municipal resolver las solicitudes planteadas por parte de la
11 Comisión de fiestas Cívicas de la localidad.

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
14 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
15 respecto? Como si no mi propuesta sería de que viendo el caso ellos pidieron al
16 principio a como dice el oficio ellos pidieron al principio quince días de prórroga
17 para presentar los documentos, a estas alturas no los han presentado, entonces
18 yo pensaba que se les diera una nueva oportunidad. El acuerdo se los voy a leer
19 tal y como lo he presentado para, se los voy a presentar a ustedes para que así
20 lo discutamos. Que se le brinda acuse de recibido y se insta a la Comisión de
21 Fiestas Cívicas La Cruz 2023 a que presente el informe de rendición de cuentas
22 en un plazo no mayor a 15 días naturales, y que si ellos no lo hicieran en este
23 termino de estos 15 días entonces lamentablemente va a haber que aplicar el
24 reglamento verdad. No sé, me gustaría escuchar algún compañero o compañera.
25 Señor Alcalde.

26

27 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
28 buenas tardes estimados miembros de este honorable Concejo Municipal,
29 señora Vicealcaldesa, nuestra Secretaria Paola, los compañeros Daniel y Eladio
30 que nos colaboran con las transmisión de esta sesión municipal, a quienes tienen

1 la oportunidad de observarnos y escucharnos a través de la transmisión que se
2 realiza, un saludo para todas y para todos. Como les indico en la nota esta
3 solicitud la comisión la había realizado a la auditoria, la auditoría lo traslada al
4 Concejo porque no es una potestad de la auditoria conceder dicho plazo y el
5 Concejo me lo traslada a mí como consulta, entonces ahí yo les indico que
6 efectivamente la potestad de otorgar el plazo le corresponde al Concejo
7 Municipal como superior de la comisión. En esto es importante que ustedes
8 conozcan las causas por las cuales se solicitó la prórroga que como bien lo dice
9 la señora Presidenta, pues ya estaríamos que incluso casi que cumpliendo con
10 el plazo se le hubiera o se le hubiese otorgado, pero bueno igual la comisión ya
11 está esperando en este caso la respuesta del Concejo Municipal que fue a quien
12 se le hizo la solicitud, la prórroga para dicha solicitud que efectivamente es una
13 potestad que ustedes tienen como tal, igual si no lo dan simple y sencillamente
14 ellos en cualquier momento lo van a presentar y se presentaría a destiempo pero
15 no pasa de eso verdad. Si ya el tiempo transcurrido es mucho que siempre ha
16 sucedido lamentablemente, pues ustedes pueden buscar otras vías
17 administrativas en primera instancia para obligar a cumplir con dicho deber, o
18 incluso penales que nunca se ha llegado a eso, aunque hay comisiones que a la
19 fecha no han presentado el informe de hace muchos años, imagínense como
20 proceder, por lo menos esta comisión si está solicitando ese plazo. ¿Por qué lo
21 solicita? Bueno hasta donde yo había conversado con ellos, porque para
22 responderles a ustedes yo he estado en comunicación con la comisión, es parte
23 de mi responsabilidad, yo en alguna manera fui parte colaboradora con este
24 evento, hay algunos pagos que no se habían realizado una vez cumplido el
25 periodo estaban tratando de finiquitar eso para entregar el informe final y a raíz
26 de eso la idea fue entregar el informe con todas las deudas o los pendientes
27 cumplidos por parte de la comisión y se tuvieron que realizar algunas otras
28 gestiones posterior a las fiestas. También hasta donde tengo entendido dentro
29 de la liquidación pues se deben de aportar copia de los cheques, algunos
30 cheques no habían sido cambiados y por lo tanto no se puede cumplir con ese

1 requisito del informe final, pero a lo que tengo entendido ya ellos estar con tener
2 toda la documentación respectiva y trasladar el expediente o el informe
3 correspondiente, así que si lo tienen a bien, quince días naturales me parecen
4 bien si en vista de que si consideran que ya han pasado unos días una semana,
5 si en vista de que el plazo se solicitó antes de que venciera y consideran que
6 pueden ser diez es una decisión del Concejo Municipal. Igual como les digo una
7 vez cumplido el plazo pues lo que ya tendría que hacer el Concejo es tomar otras
8 medidas administrativas que igual se van a llevar algunos meses. Entonces lo
9 mejor en este caso es tratar de que se presente el informe lo más pronto posible.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
12 señor Alcalde. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo más?
13 Como si no someto a votación el acuerdo propuesto que sería que se le brinda
14 acuse de recibido y se insta a la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2023 a
15 que presente el informe de rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días
16 naturales. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de
17 comisión por cinco votos a favor.

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
21 recibido al oficio MLC-DAM-OF-212-2023, firmado por el señor Luis Alonso Alán
22 Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, donde se indica que le compete al
23 Concejo Municipal resolver las solicitudes planteadas por parte de la comisión
24 de fiestas cívicas de la localidad, y al mismo tiempo se insta a la Comisión de
25 Fiestas Cívicas La Cruz 2023 a que presente el informe de rendición de cuentas
26 en un plazo no mayor a 15 días naturales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
28 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
29 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Fermina Vargas Chavarría:**
30 **Regidora Suplente en ejercicio).**

1 7.- Se conoce documento firmado por el señor Walter Brenes Soto, Vecino de
2 San José, Escazú, en el cual denuncia lo siguiente:

3
4 El **Hotel Dreams Las Mareas**, ubicado en Playa El Jobo, lleva años realizando
5 bodas en la playa, específicamente en la franja de terreno que se denomina
6 como Zona Pública, en Zona Marítimo Terrestre, lo cual causa graves daños al
7 ecosistema de la zona pública y, en particular, a las Tortugas Marinas que utilizan
8 esta playa y área para desovar.

9 De acuerdo con la Ley de Zona Marítimo Terrestre vigente en Costa Rica, y
10 específicamente los artículos 12, 14, 17 y 65, me permito destacar lo siguiente:

11 **1. Según el artículo 12 de la mencionada ley, está prohibido explotar o afectar la**
12 **flora y fauna existentes en la zona marítimo terrestre, sin la debida autorización**
13 **legal, así como levantar edificaciones o realizar cualquier otro tipo de desarrollo**
14 **o actividad que perjudique la zona.**

15 **2. El artículo 14 establece que los dueños de fincas colindantes con la zona**
16 **marítimo terrestre tienen la obligación de protegerla y conservarla. Además,**
17 **cuando se produzcan daños ocasionados por terceros, deben**
18 **denunciarlos inmediatamente a las autoridades competentes.**

19 **3. El artículo 17 establece la responsabilidad de la municipalidad, el Instituto**
20 **Costarricense de Turismo y las autoridades correspondientes en dictar y hacer**
21 **cumplir las medidas necesarias para conservar la zona marítimo terrestre**
22 **y sus recursos naturales.**

23 **4. Finalmente, el artículo 65 establece que en casos de delitos o abuso de**
24 **propiedad en la zona marítimo terrestre, si el autor o cómplice es un**
25 **concesionario, se perderá la concesión y se cancelarán las edificaciones o**
26 **instalaciones que tenga en la parcela. Además, deberán pagar los daños y**
27 **perjuicios causados.**

28 La realización de bodas en Playa El Jobo por parte del Hotel Dreams Las Mareas
29 está generando impactos negativos en el ecosistema local. Se están utilizando
30 luces dirigidas hacia el manglar y están lanzando fuegos artificiales desde la orilla

1 de la playa, lo cual tiene efectos perjudiciales en las tortugas marinas y en su
2 hábitat natural (Ver fotos adjuntas).

3 Solicito se tomen las medidas necesarias para poner fin a estas prácticas
4 dañinas. Además, insto a la Municipalidad de La Cruz a que aplique las
5 sanciones correspondientes, según lo establecido en la ley, incluyendo
6 cancelación de la concesión del Hotel Dreams Las Mareas, así como la exigencia
7 de reparación de los daños causados. El ecosistema marino y la conservación
8 de las especies son de vital importancia para nuestro país, y es responsabilidad
9 de todos protegerlos y preservarlos para las generaciones futuras. Agradezco de
10 antemano su atención y pronta acción ante esta denuncia, confío en que se
11 tomarán las medidas necesarias para resolver esta situación.

12

13 **Notificaciones**

14 Señalo para recibir notificaciones el correo electrónico wbrenes@elawf.com.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
17 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
18 respecto? Señor Alcalde.

19

20 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: gracias
21 señora Presidente, yo sí, bueno igual esto se va a remitir asumo para el análisis
22 correspondiente. No es el momento oportuno para hacer conclusiones y tal vez
23 adelantarnos a un criterio donde algunos de los elementos que indican pues,
24 exactamente son sensibles y es importante revisarlos y analizarlos de forma
25 respetuosa y sobre todo responsable. Pero yo sí quiero hablar de forma general
26 sobre estos temas sobre todo la situación del cantón de La Cruz, yo hace algunas
27 semanas unas tres cuatro semanas hice una publicación porque hubo una
28 denuncia similar ya no contra el Dreams, sino contra la misma Municipalidad por
29 las limpiezas que nosotros realizamos en las playas, la limpieza de ramas, de
30 espinas, de hojas, hasta de residuos que la Municipalidad realiza en Playa Puerto

1 Soley, en Playa Rajada, en todas las playas públicas del cantón; y si me molestó
2 porque si hay una municipalidad que se esmera por mantener limpias por
3 proteger, nosotros hemos sido bastante responsables en la protección de, en el
4 cuidado de la naturaleza bueno no me lo están preguntando pero por ejemplo playa
5 Pilas en una playa muy bonita, pero si ustedes van hemos estado sembrando
6 árboles en verano les llevamos agua, los compañeros se esmeran y que alguien
7 que incluso muchos o algunos no son vecinos de La Cruz quieran venir a imponer
8 con capas de héroes ambientalistas o no sé cómo se quiera decir en un cantón
9 como el nuestro pues uno tiene que hablar no puede callarse, no puede dejar de
10 decir lo que uno siente. Y más que como Alcalde, como Regidores porque
11 nosotros aquí somos transitorios, pero si tenemos una gran responsabilidad, yo
12 siempre he dicho que nosotros como cantón debemos tener todos los cuidados
13 que corresponde en el desarrollo que pretendemos, nosotros tenemos creo que
14 somos de los pocos o único de los cantones que tiene un Plan Cantonal de
15 Desarrollo Turístico, hemos venido reforzando el tema de propuestas como
16 trabajamos un desarrollo responsable eso no es sencillo, es un gran desafío,
17 pero bueno tenemos esa visión, esa responsabilidad, ese compromiso en
18 adelante para hacerlo y para lograrlo. A nosotros de alguna manera el pasado
19 nos dio una gran bendición que ha sido la creación de las áreas protegidas en el
20 cantón de La Cruz, y eso no es suficiente no lo es todo, pero lo cierto perdón, es
21 que nosotros tenemos una manchita, lo llamo de esa forma diminutivo porque
22 para el planeta es una manchita verdad, verde el único bosque tropical seco en
23 Mesoamérica protegido mucho del cual está de forma casi que intacta, un
24 patrimonio natural del Estado, más del 52% del cantón dentro de áreas
25 protegidas, tenemos como territorio, más de bueno 143km de costas de playas
26 sino me equivoco el cantón con más costas del país y de esos 142km solo veinte
27 podemos desarrollar, o sea tenemos como casi un 85% de costas que no vamos
28 a poder desarrollar y bueno eso de alguna forma lo convierte en un blindaje para
29 decirlo de alguna forma para nuestro futuro, La Cruz va a tener playas vírgenes
30 de por vida, zonas que por la forma en que se maneja el Sistema de Áreas de

1 Conservación, pues no vamos a poder explotar, yo eso he pensado en algunas
2 propuestas que se deben de trabajar a futuro, porque muchos de los principales
3 atractivos de este cantón quedaron en áreas protegidas y aquí lo que nos
4 corresponde es hacer las cosas bien en fin es un cantón privilegiado pero pero
5 recordemos que nuestro país todavía no ha asumido verdad, con los cantones
6 que tienen esta condición pues un compromiso de ponernos en una posición
7 prioritaria porque se convierte en nuestra oportunidad es nuestro mayor activo,
8 es nuestro orgullo, es lo que les digo, es nuestra principal fortaleza pero también,
9 pero también lo cierto es que pues el cantón se le ha dificultado por esa
10 condición el desarrollo, y me podrían decir bueno que tiene que ver una cosa con
11 la otra; bueno a efectos de territorio La Cruz deja de percibir y digo La Cruz el
12 cantón, el pueblo deja de percibir miles de cientos de millones de colones en
13 pagos de impuestos verdad, ustedes saben que esas son áreas exoneradas y
14 está bien así debe de ser y esos impuestos no solo son destinados para la
15 Municipalidad, es que son destinados también para el deporte a través del
16 Comité Cantonal de Deportes, también se transfieren recursos de esa ley a las
17 juntas de educación, a las juntas administrativas; bueno todas las escuelas,
18 colegios, comité de deportes y otras instituciones que se ven beneficiados por
19 ponerles un ejemplo el impuesto de bienes inmuebles se sacrifica un poquito
20 para que La Cruz pueda contar de alguna forma con esas áreas protegidas.
21 Tenemos playas que no podemos visitar, simple y sencillamente no podemos
22 visitar y bueno playa Nancite por ejemplo que yo no conozco pero se ve
23 maravillosa, es un santuario del tema de tortugas y así por el estilo. Entonces les
24 comentaba eso porque cuando yo vi esa denuncia en contra de la Municipalidad
25 pues me preocupó, bueno hoy está bien es, podemos decir que es una empresa
26 grande es un hotel grande, a veces yo siento como que queremos entablar un
27 pleito entre ricos y pobres entre poderosos y, o sea ese no es el camino, aquí
28 todos tenemos que ver como salimos adelante si al final si alguno de ustedes
29 hace un emprendimiento y genera empleo, bienvenido sea y al final genera
30 bienestar y ese empleo dos tres o cuatro que genere genera empleos indirectos

1 y es un beneficio para muchos y para muchas así funciona también con un hotel
2 de este tipo y lo vivimos para Covid cuando por razones que todos conocen el
3 hotel empezó a cerrar sostuvo con subsidios a muchos empleados hasta donde
4 pudo y el final el hotel cerrado bueno fue un golpe durísimo para la economía del
5 cantón porque no es sólo los 600 o 700 empleados es que también ahí hay
6 muchas empresas que viven de los tour, muchas familias que tienen transporte
7 y son muchas las cosas la economía de un cantón que el supermercado, que la
8 pulpería, que el restaurante y así por el estilo son muchos los beneficios que
9 genera un desarrollo en un territorio. Del Oro igual, Del Oro en diciembre del
10 años tras anterior provocó un despido masivo y yo creo que todos fuimos
11 conscientes de las preocupaciones que hay porque despedir trescientas
12 trabajadores o cuatrocientas trabajadores, si ustedes lo multiplican son 300 que
13 quedan en una condición de vulnerabilidad y en un cantón donde la verdad que
14 el empleo no es tan sencillo pues es crítico y hace poco también sucedió con
15 Novelteak que cerró la parte de industria del aserradero y habían más 150
16 personas trabajando ahí y bueno todavía muchos de esos 150 trabajadores hace
17 más de 8 mese 7 meses todavía están buscando trabajo, no han conseguido.
18 Entonces les digo esto porque aquí el secreto es encontrar la forma de
19 desarrollarnos y yo les decía al inicio que la Municipalidad efectivamente debe
20 generar ese equilibrio y ser un ente responsable en estos temas, pero si ustedes
21 revisan la Ley de Zona Marítimo Terrestre y aquí voy a explicarles algo que tal
22 vez algunos ni, porque ni yo lo hago, si vamos al cumplimiento de la Ley de Zona
23 Marítimo Terrestre me imagino que algunos lo saben, en la zona pública por
24 ejemplo no puede entrar un vehículo, todos llegamos a Puerto Soley y metemos
25 un carrito, eso es prohibido, en Playa Rajada vamos y metemos el carrito la Ley
26 de Zona Marítimo Terrestre eso no lo permite, y todos metemos el carrito en
27 Playa Rajada y muy bonito, la mayoría dejamos los residuos ahí verdad, e
28 impactamos, porque hay un impacto en la zona, y bueno es que también de los
29 ciento de kilómetros de playas que tenemos nosotros tenemos apenas unas
30 cuantas que podemos disfrutar y el resto de la población. La responsabilidad

1 aquí es lo que les estoy diciendo hay que cuidarla, hay que protegerla, hay que
2 saber hacer las cosas bien para convertirnos en un ejemplo, eso no es sencillo,
3 a nosotros nos pasa, sembramos árboles en una playa y llegan vehículos y les
4 pasan la llanta y bueno empezar de nuevo porque bueno, o nos hacen una fogata
5 a la par de un arbolito que ya teníamos pegado y nos lo secan así funciona esto,
6 pero no son todas las personas. Yo hace poco decía a mí me preocupaba en
7 Playa Pilas, los que han conocido playa Pilas usted cada vez que llega se da
8 cuenta y ve, y yo he visto y tenido que hablar con la gente, la gente llega y se
9 comienza a meter o a cargar las piedras en baldes o en sacos porque son
10 preciosas son lindas, diay pero si todos hacemos eso en algún momento ya no
11 van a estar las piedritas de la playa verdad, y hay gente que piensa que eso no
12 va a pasar pero si hay un impacto. Entonces efectivamente nosotros tenemos la
13 obligación de regular todas estas cosas y tras de eso ahí le doy aprobación a la
14 nota de la preocupación porque efectivamente hay que preocuparse. Pero yo
15 decía porque a mí me pasa mucho la nota de la denuncia la hizo un extranjero,
16 porque cortamos unas ramas que eran un peligro con las espinas en Puerto
17 Soley y en Rajada, ahí están las fotos eran unas ramitas y si la persona (...) que
18 como habíamos cortado esas ramas pero eran puntas de ramas no eran ni
19 ramas, entonces yo les ponía un ejemplo, porque asumo que esto es de alguna
20 fundación, muchos de los recursos de esas fundaciones vienen de grandes
21 empresas que contaminan el planeta, esta persona se monta en un avión va
22 viene va viene y no se imaginan cuanto contamina un avión, con respecto a lo
23 que podamos contaminar nosotros y no es que quiere decir que nosotros
24 tenemos el derecho a contaminar pero nosotros yo siento que hemos venido
25 tomando las medidas poco a poco para mejorar eso y para concientizar sobre
26 todo entonces sobre ese camino debemos de continuar sin negarnos a que un
27 componente de desarrollo la naturaleza es fundamental, yo eso lo tengo, lo
28 tenemos que tener claro no podemos pensar en desarrollo si no tenemos en
29 proteger la naturaleza, pero pero ahí va el pero el ser humano también es parte
30 dentro de esa vida que debe haber un territorio y no podemos pensar de que

1 podemos ser sostenibles naturalmente o conservar si existe gente con hambre,
2 si no existen oportunidades, y no quiero decir que todo tiene que ser con turismo
3 hay muchas formas por ejemplo el sector agropecuario está abandonado,
4 nosotros tenemos un potencial en el sector agropecuario pero no existen las
5 políticas y el acompañamiento para que esto también se convierta en un
6 elemento de desarrollo. En Cuajiniquil bueno en el sector acá del distrito de
7 Santa Elena, Cuajiniquil ahí se crearon dos parques marinos y ¿ustedes saben
8 cuantas medidas se tomaron para acompañar las familias que viven de la pesca?
9 Ninguna, ninguna más bien cerramos islas Murciélagos y lo que estaban
10 empezando a dedicarse al turismo ahora tenían una oportunidad ya no la tienen,
11 entonces el ser humano es un actor fundamental dentro del desarrollo de las
12 políticas, o sea es clave, porque muchas veces el ganadero ve como un enemigo
13 la naturaleza, bueno llega el jaguar y se le come el caballito, se le come el
14 ternero, o aquel señor que hizo para sembrar los frijoles y resulta que llegaron
15 los venados y llegó el pizote o el saíno y le destruyó lo que con tanto esfuerzo
16 hizo . No quiero justificar nada, pero lo que les quiero decir es que el tema de
17 desarrollo es muy complejo, yo veía ayer y me estoy extendiendo porque yo creo
18 que esto es un tema que a mí me apasiona mucho y yo vi ayer o antier creo y
19 me corrige Petrona que está más cerca que yo en esta área y conoce más mucho
20 más porque es su, es la área en que ella vive día a día, pero hace poco vi el
21 lamentable atropello de un jaguar hace como dos o tres días y vi la publicación
22 del SINAC del Área de Conservación Guanacaste y llamaba a una prudencia a
23 los conductores y efectivamente yo creo que tenemos que tener sensibilidad pero
24 yo he visto accidentes, yo he visto carros, hace poquito a mi familia casi me la
25 atropellan un carro venía como a 120 rayando en una curva y a la gente no le
26 importa, es que las autoridades tampoco estamos haciendo la labor que nos
27 corresponde, por más que hagamos el llamado para concientizar a los
28 conductores siempre va a haber gente irresponsable y resulta que aquí este
29 cantón no tiene las autoridades de tránsito que deberían existir en todo el cantón
30 para regular esto y voy a ir más allá a mí me preocupa porque a mí me llegan

1 rumores no lo puedo confirmar pero me dicen por ejemplo que las licencias las
2 siguen comprando entonces es el papel del Estado, siempre hemos hablado del
3 problema de la corrupción, y a mí me dicen y me garantizan que cualquiera
4 puede comprar una licencia que más bien el hecho de que te digan que dentro
5 de un año es para que la licencia sea más cara si la compra por debajo, entonces
6 cómo vamos a avanzar así por eso es que ustedes ven el caos que hay en
7 carreteras y la inversión que debemos de hacer, la inversión que debemos de
8 hacer ¿por qué? Diay uno sueña con puentes verdes y muchas otras cosas ahí
9 alguien decía tan sencillo como poner algunos reductores, eso podría contribuir
10 pero nadie lo va a hacer entonces el desarrollo es muy particular yo un día
11 hablaba con don Daniel Jensen y él me decía, es que el desarrollo, y doña
12 Petrona lo conoce muy bien, el desarrollo es necesario no nos podemos detener
13 pero hay que saberlo hacer y ese es el secreto que ustedes ven, ustedes ven
14 algunos de los desarrollos costeros en la provincia a mí no me gustan, a mí no
15 me llama la atención ir, no voy a mencionar nombres para no herir a ninguna
16 comunidad de las provincia, pero voy a salir del país en los años 90's Acapulco
17 era el boom turístico de América Latina y ahora nadie va a Acapulco, nadie va,
18 entonces nosotros no podemos llegar a eso efectivamente pero yo estoy seguro
19 que los cruceños tenemos a capacidad de hacer las cosas bien. Lo digo porque
20 bueno ustedes conocen nosotros hace como dos o tres semana nosotros
21 presentamos un reglamento efectivamente que va a regular este tipo de cosas
22 es que nosotros también como municipalidad también hemos quedado mal
23 porque hay instrumentos para regular esto y ya tenemos ahí, lo que pasa es que
24 es un proceso que hay que publicarlo en La Gaceta, yo con todo gusto pues, uno
25 puede empezar a conversar porque hay cosas que si se comprueban puede ser
26 que estén bien, mal o regular pero mientras no exista esa herramienta jurídica
27 que nos permita ordenar o específicamente a una persona o a una empresa a
28 todos por igual que eso es lo que se busca, como les digo incluso puede ser que
29 a veces cuidado y es uno el que está poniendo en mayor riesgo a la naturaleza
30 o la vida marina, la fauna y la flora de un lugar, y por lo tanto la Municipalidad si

1 tiene esa obligación. Entonces pues si nosotros yo sí creo que debemos de andar
2 un paso adelante yo creo que con esto lo demostramos ese reglamento si lo ven
3 y lo leen si tienen la oportunidad les digo que es bueno leerlo bien, en eso ahí
4 regulamos cómo se tramitan los permisos, cómo debe de hacer un interesado
5 para esto para otro porque siempre ha sido como una discusión no ahora si no
6 desde siempre que el tema de que una silla, un toldo, esto o lo otro. Entonces la
7 municipalidad tiene esa obligación y sobre eso pues yo creo que ya estamos
8 trabajando, esperar algunos meses tal vez menos para que se publique el
9 reglamento y con eso ya uno informarle a la comunidad estos son los pasos a
10 seguir y esta es la forma en que la Municipalidad va a regular este tipo de cosas
11 para que todos tengamos las mismas reglas.

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
14 señor Alcalde, doña Petrona tiene la palabra.

15

16 La señora Petrona Ríos Castro, Regidora Propietaria, dice: buenas tardes otra
17 vez, bueno yo creo que esto es un tema de nunca acabar. Bueno dichosamente
18 y orgullosamente me toca estar de los dos lados, voy con el desarrollo pero voy
19 con la conservación. Igual me pasa que el desarrollo en la parte de la agricultura
20 y la ganadería pero siempre digo que tampoco tenemos que ser tan extremistas
21 y tampoco tan, o sea ni de viaje al extremo ni tampoco al otro lado verdad, si ni
22 muy muy ni tan tan, pero si debemos de saber de qué si la parte de las playas
23 que no están protegidas hay que dejarlas a la deriva tampoco, yo creo que tan
24 importante es que la tortuga por accidente llegó a una luz es de darle su debido
25 tratamiento a todas las zonas aunque sean públicas porque si se termina lo
26 poquito público entonces ya nadie va a ver nada en lo público. Entonces yo diría
27 que es un tema de trabajarlo con mucha sensibilidad como mencionaba el señor
28 Alcalde como dice que nosotros queremos bajarnos con el vestido de baño y de
29 una vez meternos a la playa del carro a la playa, yo creo que también hay que
30 ser muy conscientes de que carros y cuadraciclos y todo eso aunque sea una

1 playa pública no puede estar dentro de la arena, ¿por qué? porque todos los
2 seres que viven ahí son muertos entonces es algo muy sensible. Por otro lado el
3 gran lema de toda la conservación de nuestro cantón quiero expresarlo me da
4 mucha sensibilidad decir de qué área protegida y eso mismo me hace
5 desarrollarlo. Bueno dichosamente tenemos fuentes de agua protegida que si no
6 fueran esas fuentes protegidas de agua Santa Cecilia y todos muchos distritos
7 del cantón no tuvieran agua. Entonces verdaderamente tan importante es la
8 conservación porque en este momento Santa Cecilia esta proviendo de agua al
9 Dreams, que de dónde vienen esas aguas del Área de Conservación
10 Guanacaste, del área protegida. Entonces tampoco es que todo es malo hay que
11 ser consiente y tenemos que proteger pero también usar y conocer lo que
12 tenemos para poder usar. Así es que mi comentario y yo creo que tampoco
13 debemos de ser extremistas totalmente, no es así. Muchas gracias.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
16 doña Petrona. Luis.

17

18 El señor Luis Ángel Castillo García, Sindico Suplente Santa Cecilia, dice: buenas
19 noches nuevamente, yo quería aportar también un poco en esa línea, ya el señor
20 Alcalde ha dicho bastante, doña Petrona hace un buen complemento, entonces
21 escuchando la nota del vecino la preocupación es la celebración propia de las
22 actividades que se hacen en el sitio público en el hotel, en alguna oportunidad
23 que hemos estado por ahí efectivamente se hace todo eso que mencionaba la
24 nota verdad, si se hace eso y es prohibido como es prohibido el otro montón de
25 situaciones que decía el señor Alcalde. La Cruz necesita muchísimo empleo
26 nosotros estamos urgidos de eso verdad, yo considero que ya La Cruz cumple
27 con su cuota medio ambiental en todas las áreas protegidas como para restringir
28 este tipo de actividades, yo creo no se me parece que él miente cuando dice que
29 ahí llegan desove de tortugas y eso, yo entiendo que eso ya no se da, y viera
30 como limita al turista que ve La Cruz hoy por hoy, y se los digo porque hemos

1 tenido la oportunidad de ir a otros lugares y escuchar, entre todos estos hoteles
2 todo incluido que hay en la zona de Guanacaste, muchas gente de La Cruz le
3 gusta ir a esos lugares y tiene la oportunidad de hacerlo, la calidad con la que
4 brinda el Hotel Dreams no existe en Guanacaste una igual, y se lo puede decir
5 cualquier persona que le guste andar de andariego y viera que la gente del área
6 metropolitana ve La Cruz y sabe que hay eso entonces y viene a La Cruz por
7 eso y yo creo que eso es una oportunidad de oro para nosotros y quizá toda esa
8 gente que llega a casarse ahí y la pólvora y todo lo demás, lo hace porque conoce
9 las condiciones que ahí se brindan entonces yo no sé hasta qué punto el plan
10 regulador va a limitar ese tipo de actividades porque entonces estaríamos
11 limitando esa popularidad con la gente vendemos el cantón con una única
12 empresa imagínese si hubieran más. Nosotros los vecinos también deberíamos
13 tener derecho verdad hasta cierto punto de también llegar en algún momento y
14 poder poner una fogatita por ahí y no podemos y esa me parece que es la
15 espinita del vecino verdad, porque él dice mira nosotros no podemos pero el
16 hotel si puede tirar pólvora y todo y tal vez ahí es donde el equilibrio nos llama
17 tal vez a reflexionar y decir tal vez bueno porque el de afuera si puede hacer la
18 fiesta y yo que soy de acá. Entonces por ahí es donde da miedo perder diay ese
19 tipo de cosas, y como lo dijo, lo menciono y me parece como dice doña Petrona
20 muy exagerada el alegato, porque eso es lo que nos tiene ahorita en el tapete
21 nacional en turismo créanme que así es y cuando hablan de La Cruz, la gente
22 solo dice esta gente poderosa de mucho dinero que quieren invertir el Dreams
23 dice la gente verdad, donde uno va eso es lo que conoce la gente de La Cruz y
24 uno dice bueno el tema de conservación entonces ojala pueda haber un equilibrio
25 un buen entendimiento entre los vecinos porque no crean que la preocupación
26 es sólo de ese señor porque es una ocasión compañeros del colegio creo que
27 ya lo comenté en algún momento decidimos hacer un convivio por ahí y se armó
28 un alboroto, se armó un alboroto por una parrilla entonces verdad, y el alboroto
29 lo armó el funcionario del hotel reclamando la actividad de los docentes
30 entonces, pero vea por el otro lado entonces quiere decir que pronto se crea

1 alguna exclusividad para que ellos si puedan tirar la pólvora esta de las bodas
2 verdad, entonces mucho cuidado ahí y también es penoso decirlo pero nosotros
3 si necesitamos que esta gente invierta verdad, ojalá más hoteles porque ves el
4 tema de Del Oro y perdón que repita algunas cosas pero Del Oro cuando se
5 pierden los empleos temporales, la compañera Zeneida y el compañero Julio que
6 somos de por allá viera como se lamenta la gente cuando dice cuando el hotel
7 entregó la carta de y sin preaviso le dice ya esta semana no lo necesitamos y
8 muchas familias se quedan sin recibir ingresos y no tienen idea lo que uno
9 alcanza a escuchar de los vecinos que ya no van a tener empleo y que lo tuvieron
10 por escasos dos meses pasa lo mismo con muchos vecinos que todos los días
11 abordan buses, tanto el de la madrugada como el de las seis para venir a trabajar
12 al hotel entonces verdad es o nos morimos de hambre o conservamos o bueno
13 entonces es como un equilibrio verdad.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
16 Luis. Doña Adaluz y después usted. Señora Vicealcalde.

17

18 La señora Adaluz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa, Municipalidad de La Cruz,
19 dice: tengan una buena tarde todos los que nos observan los de la plataforma y
20 los compañeros acá presentes. Yo le veo a la nota un tinte de maldad, me van a
21 disculpar, yo no sé quién es este señor, pero menciona que se le cancele, y yo,
22 tendrá capacidad este señor para darle empleo a tantos cruceños que se
23 mantienen de ese hotel, es decir nosotros también tenemos que darnos a
24 respetar, está bien que opine pero tampoco que exija, porque no sabemos ni
25 quien ni que ha aportado a nuestro cantón y a mí me molestó, a mí me molestó
26 porque con qué autoridad le dice a un Concejo que ha venido trabajando duro
27 por nuestra comunidad, que venga de dañino a cerrar un hotel, está bien que
28 hay cosas que hay que corregir estamos de acuerdo, porque tampoco podemos
29 ser ciegos pero me parece que este señor se pasó de los límites.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
2 Señor Alcalde.

3

4 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: gracias
5 señora Presidente, voy a tratar de ser breve. Otro elemento que a veces no lo
6 contemplamos y que yo lo vengo relacionando mucho con el tema del desarrollo
7 costero es el tema de la seguridad en nuestro cantón, hace unos días un señor
8 de Cañas hizo una publicación y ahí lo pusieron bueno porque le tacharon el
9 carro dice que le quebraron una ventana y le robaron un efectivo y unas cosillas,
10 y que no sabía que en el cantón de La Cruz pasaban esas cosas, bueno yo
11 estuve a punto de comentar, pero machete estate de tu vaina, y les digo nosotros
12 porque bueno ustedes han visto que ando una pierna quebrada porque soy
13 medio mejengüero. Hace si acaso un años fuimos a mejengüiar porque eso es
14 lo que hago, con el equipo nuestro de La Cruz a Cañas y varios compañeros
15 dejaron sus pertenencias en la buseta porque íbamos a jugar, entonces nos
16 cambiamos y teléfonos billeteras y todo en una buseta que estaba a la orilla de
17 la plaza en Cañas, y diay no nos dimos cuenta nosotros vimos una gente extraña
18 pero estábamos jugando y limpiaron la buseta en Cañas y nosotros no
19 publicamos que el cantón de Cañas que no sabíamos, pusimos la denuncia al
20 OIJ, algunos compañeros se vinieron prácticamente desnudos pero eso nos
21 ocurrió. La delincuencia en el país lamentablemente va asociado a muchas
22 cosas pero es como, les hablo de este tema porque a mí me preocupa dos de
23 los elementos que favorecen mucho la delincuencia es el tema fronterizo 68km
24 de frontera y los 143km de costas, ustedes pueden ir a una playa en La Cruz me
25 imagino que en cualquier parte del país, pero si ustedes van a una playa sola es
26 peligrosa si usted deja el carro en una playa sola es peligrosa y las playas donde
27 han ocurrido algunos, somos un cantón bastante seguro más bien son playas
28 que están solas, les digo esto porque si usted va en estos momentos a puerto
29 Soley bueno en Puerto Soley hay un puesto si usted va a la Rajada y solo usted
30 está con su familia diay peligroso lleguen y lo asalten porque es un lugar solo no

1 hay ni luz, no hay iluminación, esas son las playas nuestras, entonces el
2 componente seguridad va muy asociado a lo que podamos hacer y puedo ir a
3 preocuparlos más, todos sabemos el problema de narcotráfico que hay en el
4 país, en la región, ustedes saben lo que es llegar con su familia a una playa y
5 ver algo que no tienen que ver, porque las playas solas se prestan para eso.
6 Entonces nosotros tenemos una posibilidad en la medida que podamos ir
7 desarrollando, les pongo este ejemplo porque bueno probablemente Playa Jobo
8 que es donde está el Dreams, si no estuviese Dreams sería una playa insegura
9 en la noche pero la posibilidad de desarrollo que se ha dado ahí con incluso con
10 vigilancia privada de día y de noche favorece a que sea una playa mucho más
11 segura, así funciona esto. En Soley nosotros pusimos unas lámparas solares,
12 nos mandaron una nota alguien ahí que las tortugas que esto que lo otro o sea
13 estamos en un extremo como dice Petrona y como dice Luis, muy peligroso,
14 debemos de ser muy inteligentes para saber hacer las cosas, totalmente coincido
15 con ella nosotros tenemos un privilegio con las áreas de conservación hay que
16 ser muy inteligentes muy estrategias para hacerlo bien, comparto las palabras de
17 la señora Vicealcaldesa que hay una cierta maldad pretendiendo cancelar
18 concesiones que o sea eso no tiene nada que ver, la nota hay que revisarla hay
19 que analizarla, Luis decía algo también que es correcto nosotros es eso tenemos
20 que ser responsables, ninguna persona de seguridad privada de nadie ni del
21 hotel puede llegar a ordenar a una playa que primero es pública si usted está
22 haciendo algo indebido quien debe de llegar es una autoridad y si yo como
23 vecino, a mí a veces si no ando en carro municipal a mí me da pena decirle a un,
24 porque a mí no todos me tiene que conocer, porque no puedo pensar que todos
25 saben que soy el Alcalde, uno a veces le hace algunas observaciones a la gente
26 pero a ver si colaboran, pero si no ando una un uniforme no ando un carro oficial,
27 no puedo creer que la gente me tiene que hacer caso. Entonces para eso existe
28 Fuerza Pública, para eso existen inspectores, para eso existen funcionarios, el
29 ciudadano cuando quiere pues hace un llamado una tal vez que eso lo puede
30 hacer cualquiera una observación “señor vea no deje la basura por favor” o

1 “señor es prohibido hacer fogatas” eso lo puede hacer un ciudadano pero no te
2 lo puedo ordenar como que yo soy el dueño de la playa, eso son cosas que se
3 deben de revisar pero comparto con ustedes totalmente de que debemos de
4 tener una gran capacidad por eso tenemos un Plan Turístico Cantonal, por eso
5 estamos haciendo muchos temas de planificación costera porque debemos de
6 tener una gran capacidad de encontrar ese equilibrio, que no es sencillo, para no
7 ir como decía la compañera Petrona para no ir a un extremo o al otro, es que los
8 extremos en estos casos nunca van a ser buenos y obviamente la naturaleza en
9 fundamental no podemos pensar en sostenibilidad si no preservamos las
10 condiciones de vida la calidad de vida de los vecinos son fundamentales la
11 seguridad es fundamental y así un montón de elementos que debemos de forma
12 integral revisar para garantizar, eso no es trabajo fácil. Entonces comparto con
13 ustedes vamos a tener que tener muchísima capacidad para ir revisando esto y
14 mejorarlo pero si yo les adelanto como les decía que con el reglamento que
15 ustedes aprobaron hace algunas semanas mucho de esto se va a poder ir
16 ordenando y corrigiendo si ahí hay algo que se está haciendo mal mejorarlo si
17 se puedo o rechazarlo cuando no corresponde porque el reglamento ahora nos
18 va a dar esa claridad para que todos, tanto los que estamos acá como los que
19 estamos afuera puedan estar tranquilos de que la Municipalidad cumple con el
20 deber que le corresponde.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
23 señor Alcalde. Entonces mi propuesta seria que se le dé acuse de acuse de
24 recibido y se le remite al señor Alcalde Municipal para que le brinde el trámite
25 correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
26 dispensado de comisión por cinco votos a favor.

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
30 recibido al documento firmado por el señor Walter Brenes Soto, Vecino de San

1 José, Escazú, sobre “Denuncia Dreams Las Mareas”, y al mismo tiempo se le
2 remite al señor Alcalde, Luis Alonso Alán Corea para que le brinde el trámite
3 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
4 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR**
5 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,**
6 **Petrona Ríos Castro y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
7 **ejercicio).**

8
9 8.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-83-2023, firmado por la señora Ileana de Los
10 Ángeles Hernández Rodríguez, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre a.i, en
11 el cual en calidad de Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre
12 a.i. de la Municipalidad de La Cruz, en relación al **acuerdo #2-6 de la Sesión**
13 **Ordinaria #24-2021** del 01 de julio del 2021 en el que se aprueba la segregación
14 de una porción de concesión existente a nombre de **Inmobiliaria Hacienda**
15 **Arrecife Blanco Sociedad Anónima** cédula jurídica 3-101-390699 para reunirla
16 con área nueva formando una nueva concesión de 2880 m², manifiesto que en
17 este acuerdo se indica en letras el número de plano “*cinco-dos millones ciento*
18 *setenta y un mil novecientos sesenta y cinco-dos mil diecinueve*”, por lo que cabe
19 indicar que, este plano fue modificada debido a su vencimiento, siendo el nuevo
20 el número de plano: “*cinco-veinte cuatro mil-ciento setenta y cinco -dos mil*
21 *veintitrés*”, por lo que respetuosamente se solicita corregir el acuerdo para que
22 se lea el número de plano de la forma correcta.

23
24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
25 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
26 respecto? Como si no la propuesta sería que se aprueba corregir el acuerdo #2-
27 6 de la Sesión Ordinaria #24-2021 para que se lea el número de plano de la
28 forma correcta 5-2400-175-2023. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme
29 definitivo y dispensado de comisión por cinco votos a favor.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, el relación al oficio
4 MLC-ZMT-OF-83-2023, firmado por la señora Ileana Hernández Rodríguez,
5 Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de La Cruz; aprueba
6 corregir el acuerdo #2-6 de la sesión ordinaria #24-2021 para que se lea el
7 número de plano de la forma correcta 5-2400-175-2023. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
9 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
10 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Fermina**
11 **Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

12

13

ARTICULO TERCERO

14

MOCIONES

15

16 No hay

17

18

ARTICULO CUARTO

19

ASUNTOS VARIOS

20

21 **No hay**

22

23

ARTICULO QUINTO

24

CIERRE DE SESIÓN

25

26 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:15 horas.

27

28

29 Socorro Díaz Chaves

Paola Gonzaga Miranda

30 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i